

ANEXO 1
Manual de glosas, devoluciones y respuestas
Criterios para Evaluación y Validación - Indicadores de Calidad
Plan de Intervenciones Colectivas

Con el objetivo de estandarizar los criterios principales para la validación de las actividades realizadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se presentan los aspectos que se deben evitar para no configurar una invalidación, que a su vez puede conllevar a una glosa técnica (indicador de calidad) a los equipos de salud, tal como se establece en el Acuerdo de Voluntades.

Proceso de invalidación de actividades

Las invalidaciones se llevaran a cabo a través de la plataforma SICAPS, en donde se registrara cada uno de los pasos del proceso de invalidación de una actividad realizada por los equipos de salud del PIC Manizales. En esta plataforma se podrá consultar el estado y los reportes de este proceso, según cada una de las variables que hacen parte del mismo (fecha, responsable, tipo de invalidación, perfil, territorio, estado de invalidación, etc).

Los responsables de realizar las invalidaciones, es el personal supervisor y los coordinadores de la Secretaría de Salud Pública y de la ESE (coordinadores administrativos y coordinadores técnicos), y los criterios a tener en cuenta para realizar el proceso de invalidación, son los siguientes:

#	CÓDIGO	CRITERIO	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN SICAPS	INVALIDACIÓN*
1	SO	Soportes	Actividades	Las actividades deben ser respaldadas con registros físicos que corroboren a través de firmas, la ejecución presencial de la actividad, tales como actas y listas de asistencia, entre otros.	Ausencia soporte de firma	La actividad no se validará si no se presenta el soporte físico con la firma, la cual debe corresponder con el beneficiario de la actividad.
2	SO	Soportes	Actividades grupales	Las actividades educativas con menores de 14 años, avaladas por un representante institucional, debe contar con la firma de éste en remplazo de la de los NNA y contar con su firma también, en el apartado de autorización del manejo de datos.	Ausencia soporte de firma institucional	La actividad no se validará si falta la firma del representante institucional, en los dos apartados definidos para tal fin, del registro de actividad grupal
3	SO	Soportes	Actividades	Las actividades deben ser respaldadas con registros físicos idóneos, que corroboren la	Soporte de la actividad inadecuado	La actividad no se validará si no se presenta el soporte adecuado, por no concordar

#	CÓDIGO	CRITERIO	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN SICAPS	INVALIDACIÓN*
				ejecución de la actividad, tales como actas, listas de asistencia, registros de llamadas, diarios de campo, entre otros.		con el tipo de actividad, por presencia de tachones, enmendaduras o algún aspecto que dificulte la comprensión del registro y su autenticidad o por diligenciamiento incompleto del registro.
4	SO	Soportes	Sistema SICAPS	La información ingresada en el SICAPS debe coincidir completamente con los documentos físicos que respalden la actividad.	Cargue SICAPS incongruente con soporte físico	La actividad no se validará si se evidencia incongruencia entre los soportes físicos y la información cargada en SICAPS, por ejemplo, en cuanto al tipo de actividad, módulo, fecha, duración, número y personas beneficiadas, no cargue de los beneficiarios, cargue duplicado en SICAPS, etc.
5	SO	Soportes	Sistema SICAPS	La actividad realizada no es cargada en el SICAPS	No cargue en SICAPS	La actividad no se validará si no se registra en el SICAPS, a pesar de contar con el soporte físico de la realización de la actividad
6	SO	Soportes	Sistema SICAPS	La información ingresada en el SICAPS debe ser cargada máximo dentro de las 36 horas posteriores a la realización de la actividad.	Cargue inoportuno SICAPS	La actividad no se validará si el registro se realiza fuera de los plazos establecidos
7	SO	Soportes	Actividades	Las actividades deben realizarse cumpliendo con la duración definida en los lineamientos, guías, manuales, protocolos, y demás documentos del PIC y existir coherencia entre la información asociada con la duración de la actividad.	Duración de la actividad incorrecta	La actividad no se validará si no se desarrolló con la duración establecida. Así mismo, si la evolución de la actividad no es consistente con la duración de la actividad o si hay inconsistencia en la información en cuanto a la duración.
8	SO	Soportes	Lineamientos técnicos	Las actividades deben ser ejecutadas, respetando el perfil definido para cada actividad, según temática y población acorde a los lineamientos o según contrato vigente.	Perfil responsable de la actividad, incorrecto	La actividad no se validará si no se desarrolló por el perfil profesional requerido según lineamientos o si este no cuenta con contrato u objeto asociado a acciones PIC.
9	SO	Soportes	Lineamientos técnicos	Las actividades deben ser ejecutadas, respetando los contenidos y modalidad para	Contenido y modalidad de la actividad, incorrecto	La actividad no se validará si no se desarrolló teniendo en cuenta los contenidos y

#	CÓDIGO	CRITERIO	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN SICAPS	INVALIDACIÓN*
				cada actividad, acorde a los lineamientos		modalidad de intervención, según lineamientos.
10	SO	Soportes	Lineamientos técnicos	Las actividades deben realizarse teniendo en cuenta el tipo de tecnología definida para realizar la actividad, acorde a los lineamientos.	Tecnología no acorde con el tipo de actividad	La actividad no se validará si no se desarrolló mediante la tecnología definida en los lineamientos.
11	SO	Soportes	Jornada laboral	Las actividades deben ser realizadas en horarios acordes a la realidad y dinámicas de las comunidades beneficiadas (seguridad)	Actividad en horarios inconsistentes con la realidad	La actividad no se validará si se identifiquen actividades realizadas en horarios que no concuerdan con la realidad, por ejemplo, una cantidad alta de horas laboradas en un día por el profesional o en escenarios y horarios que no favorezcan condiciones de seguridad
12	SO	Soportes	Evolución	Las actividades deben dar cuenta de lo realizado con la población beneficiada, según temática y objetivos de la actividad, evitando generalizaciones que no reflejen la singularidad de cada caso o evoluciones repetidas.	Actividad con evolución inespecífica-repetida	La actividad no se validará si la evolución en SICAPS está escrita de manera genérica y no se detallan las particularidades específicas de cada intervención o usuario o si la evolución es repetida en el mismo o diferentes beneficiarios.
13	SO	Soportes	Evolución	Las actividades en el entorno hogar deben realizarse con enfoque familiar, evitando la duplicidad de actividades con varios integrantes cuando el objetivo es el mismo.	Actividad sin enfoque familiar	La actividad no se validará si se registran actividades individuales con varios integrantes del mismo núcleo familiar y se identifiquen evoluciones, objetivos o población con características similares.
14	SO	Soportes	Actividades	Las actividades serán realizadas en su mayoría por un solo integrante del equipo, excepto cuando se justifique claramente la necesidad de dos o más integrantes para alcanzar el objetivo de la actividad.	Duplicidad de profesional	La actividad no se validará si se identifica la realización de la misma, con participación de varios integrantes del equipo, sin que se justifique la necesidad de ello.
15	SO	Soportes	Actividades	Las actividades en el entorno hogar deben contar con criterios de calidad, asociado a contar con un Plan Integral de Cuidado Primario (PICP), ser progresivas, coherentes, pertinentes, espaciadas en el tiempo según cambios esperados y	Intervenciones de calidad	La actividad no se validará si se identifica evoluciones sin: PICP, progresividad, incoherentes, cercanas en el tiempo sin justificación y no asociadas al perfil profesional.

#	CÓDIGO	CRITERIO	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN SICAPS	INVALIDACIÓN*
				relacionadas al perfil profesional que realiza la actividad.		
16	SO	Soportes	Actividades	Las actividades deben dar cuenta de una intervención efectivamente llevada a cabo, en los tiempos definidos según el tipo de actividad, acorde a lo establecido en los lineamientos y guías	Actividad fallida	La actividad no se validará si se reporta en el SICAPS sin evolución, con una descripción que evidencia que no se realizó la actividad o un tipo de actividad como "ninguna" en ficha familiar.
17	SO	Soportes	Actividades	Las actividades reportadas evidencian inconsistencias con la información asociada al beneficiario de la actividad	Actividad con inconsistencias en la información	La actividad no se validará si se sospecha inconsistencia en datos asociados al beneficiario, sea por la firma asociada al usuario, información reportada por el beneficiario, un externo o por seguimiento en campo
18	SO	Soportes	Actividades	Las fichas familiares deben contar con un número de variables actualizadas acorde al promedio de todas las fichas del mes, contar con una duración asociada al número de integrantes actualizados y con evolución de intervención acorde al tiempo disponible para brindar información en salud.	Campos actualizados ficha familiar	La actividad no se validará si se identifica un # de variables actualizadas menor al promedio del mes (8 x pers - 24 x flia), cuando la duración reportada no se justifique por el # de integrantes actualizados y cuando haya ausencia de información en salud en el campo de intervenciones a pesar que se haya actualizado 3 o menos integrantes
19	SO	Soportes	Actividades	Las actividades por evento, de fortalecimiento de capacidades y las demás que requieran la entrega de informes y documentos adicionales, establecidos según lineamientos, anexos técnicos, acuerdo de voluntades, guías, entre otros, deberán entregarse con la totalidad y características de soportes solicitados	Soportes adicionales	La actividad no se validará si no se hace entrega de la totalidad de soportes solicitados, con las características de calidad requeridas, de las actividades que así se establecieron en los lineamientos, anexos técnicos, acuerdo de voluntades, guías, etc.
20	SO	Soportes	Actividades	Las actividades presentan diferencias en relación con lo esperado y son reconocidas como tal por las partes contractuales	Acuerdo entre las partes	La actividad no se validará si ambas partes contractuales establecen la pertinencia de la invalidación



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**
Secretaría de Salud
Pública

*La identificación del criterio de invalidación, se puede dar por revisión de soportes físicos, ingreso al SICAPS, seguimiento en campo, reporte por parte de un integrante del equipo o a través de seguimiento telefónico o presencial realizado a los beneficiarios de las actividades.